

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ITVCSOLUCIONES CIA LTDA. CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE MARZO DE 2020.**

En Quito, el día cuatro de marzo de dos mil veinte, siendo las catorce horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Parroquia Conocoto, Barrio La América, calle César Gálvez No. 29N10 se constituyen en Junta General Universal Ordinaria los Socios de la compañía ITVCSOLUCIONES CIA LTDA., señor Víctor Manuel Mier Sánchez, titular de 990 participaciones; y, señorita Adriana Salomé Gordillo Tovar, titular de 10 participaciones, por sus propios derechos. Cada participación tiene un valor nominal de \$1.00 (Un dólar de los Estados Unidos de América), encontrándose de esta forma representado la totalidad del capital suscrito de la compañía.

Hallándose reunidos los Socios que representan la totalidad del capital social, la Junta Universal Ordinaria se entiende legalmente convocada y reunida, sin el requisito de convocatoria previa al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

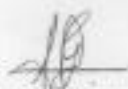
1. CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.
2. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Preside la junta la señorita Adriana Salomé Gordillo Tovar y actúa como secretario el señor Víctor Manuel Mier Sánchez.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual la Presidenta de la Junta dispone que se proceda a tratar cada uno de los mismos.

1. A petición de la Presidenta se procede a dar lectura al Informe Económico presentado por el Gerente General de la Compañía, el mismo que se adhiere a la presente Acta, sometido a consideración de la Junta General de Socios, estos lo aceptan y aprueban.
2. La Presidenta somete a consideración y aprobación de los asistentes el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del ejercicio económico 2019. Sometidos a consideración de la Junta General de Socios, estos por unanimidad son aprobados y se agregan a la presente Acta.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidenta dispone un receso de quince minutos para la redacción de este acta, hecho lo cual dispone que el secretario lea el acta. Leída que ha sido el acta, es puesta en consideración por la presidenta y la junta general la aprueba por unanimidad. Una vez firmada la presente acta por los Socios y el secretario, la presidenta declara clausurada la Junta a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos.



Adriana Gordillo Tovar
Presidenta de la Junta
Socio



Victor Mier Sánchez
Secretario
Socio

LO CERTIFICO



Victor Mier Sánchez
Secretario de la Junta